

Nº Expediente: 300/2024/00283 - S4

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Madrid, a las 10:30 horas del día 20 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación de Distrito Villa de Vallecas, para proceder a la calificación de la documentación presentada para la subsanación de la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos del licitador propuesto como adjudicatario en la licitación del contrato de suministros denominado: CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DEL AGUA DE LAS PISCINAS DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL CERRO ALMODÓVAR, para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

Mª Mar Angulo Pérez, Coordinadora del Distrito

VOCALES:

VOCAL INTERVENCIÓN:	Alberto Pastor Campillo.
VOCAL DEPARTAMENTO JURÍDICO:	Susana Camacho Adrados.
VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	Gemma Pocino Campayo.
VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	Alberto Paralta Martín.

SECRETARIA:

Olga Hernández Hernández, Secretaria del Distrito.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Orden del día

1.- Aprobación del Acta_S3_00283 de la sesión anterior.

1

Información de Firmantes del Documento



OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
MARÍA DEL MAR ANGULO PEREZ - COORDINADORA DISTRITO VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/06/2024 11:07:18
Fecha Firma: 20/06/2024 11:13:47
CSV : 1LIRW32OTYMXF3IV



2.- Apertura del requerimiento de subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos del licitador propuesto como adjudicatario del expediente 300/2024/00283.

1.- Aprobación del Acta_S3_00283 de la sesión anterior.

La Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 13 de junio de 2024, con el siguiente resultado:

El acta resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- Apertura del requerimiento de subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos del licitador propuesto como adjudicatario del expediente 300/2024/00283.

Se comprueba la documentación presentada por QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U. con NIF A19002039, para la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, resultando que ha cumplimentado correctamente el requerimiento de la Mesa de Contratación de 17 de junio de 2024.

Examinada toda la documentación presentada, a que se refiere el artículo 150 de la Ley 9/2017 de la Ley de Contratos de Sector Público, de 8 de noviembre, la Mesa da por comprobado que es correcta y que la empresa se ajusta a los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

Dña. Olga Hernández Hernández
LA SECRETARIA DE LA MESA

Dña. Mª Mar Angulo Pérez
LA PRESIDENTA DE LA MESA

Información de Firmantes del Documento

